

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 107

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2016-4941 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Estando previsto ausentarme del término municipal durante los días 15 de junio al 25 de junio, ambos inclusive, al amparo de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 43 y concordantes del RD 2.568/86, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, don Sergio Castro González las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia, para el período comprendido entre los citados días.

Rasines, 26 de mayo de 2016.

El alcalde,

J. Bonachea Pico.

2016/4941